



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo MARTHA ISABEL MONTEALEGRE POLANIA C.C. 36171626 contra JUAN MANUEL MOSQUERA C.C. 79693132, LUDWING VAN SOLANO CORTES C.C. 1075240196 y ZULMA CONSTANZA GARCIA ROMERO C.C. 52696302. Radicación 41001-41-89-004-2020-00580-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la parte ejecutante y la demandada Zulma Constanza García Romero, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso de MARTHA ISABEL MONTEALEGRE POLANIA contra JUAN MANUEL MOSQUERA, LUDWING VAN SOLANO CORTES y ZULMA CONSTANZA GARCIA ROMERO, por pago total de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B